MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 21 de mayodel 2.013

Señor.
ARTES GRAFICA VISUAL
TEL: 021 -446597
e-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) delServicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarle que ha sido adjudicado para la provisión de **PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS**, convocatoria realizada por la Instituciónden tro de la Modalidad por Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Artes Gráfica VISUAL
21/05/13

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 21 de mayo de 2.013

Señor.
GOLCIE S.A
TEL: 021 557514/5
e-mail: ventas@golcie.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de **PRODUCTOS E IMPRESIONES GRAFICAS** fue la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL**.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

- **Notificación**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: martes, 21 de mayo de 2013 10:05:04 a.m.
Para: ventas@golcie.com (ventas@golcie.com)
1 archivo adjunto
Golcie.pdf (255,6 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 21 de mayo de 2.013

Señor.
GESA PY S.A
TEL: 021 550.008
e-mail: viviana@grafiexpressimprenta.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de **PRODUCTOS E IMPRESIONES GRAFICAS** fue la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL.**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

- **Notificación**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: martes, 21 de mayo de 2013 10:06:44 a.m.
Para: viviana@grafiexpressimprenta.com (viviana@grafiexpressimprenta.com)
1 archivo adjunto
Gesa Py.pdf (255,6 kB)